

EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom. 2.º

Ciudad Victoria, Mayo 21 de 1848.

Num. 19.º

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de Hacienda.—Sección 4.ª

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Presidente provisional de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„Manuel de la Peña y Peña Presidente de la Suprema Corte de justicia encargado del Supremo poder ejecutivo de los Estados Unidos mexicanos á los habitantes de ellos sabed. Que en atención á las calamidades que han sufrido el Distrito federal y los demas puntos ocupados por las fuerzas americanas, y á los perjuicios que resultarian á aquellas poblaciones si el estanco se restableciese en el día preñado al efecto, por el artículo 7.º del armisticio celebrado el 29 de Febrero último, he tenido á bien decretar en junta de Ministros usando de las facultades concedidas al Supremo Gobierno lo que sigue.

Se amplía por el término improporcionable de un mes, que concluirá el 30 de Mayo próximo venidero el plazo concedido á los tenedores de Tabacos para el espendio de sus existencias.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Querétaro á 27 de Abril de 1848. Manuel de la Peña y Peña. A. D. Luis de la Rosa.

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. Querétaro, Abril 27 de 1848. Rosa.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

Exmo. Sr.—Habiendo concedido su exequatur el Exmo. Sr. Presidente á la patente de nombramiento para Consul de Francia en Tampico en D. Emilio Perth, lo participo á V. E. para que le sean guardadas las consideraciones debidas á su carácter Consular.

Dios y libertad. Querétaro Mayo 2 de 1848. Rosa.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.

Ministerio de Hacienda.—Sección 2.ª

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y exteriores con fecha 15 del actual me dice lo siguiente.

„Exmo. Sr.—El Sr. encargado de negocios de S. M. B. participa á este Ministerio en cumplimiento del tratado de 24 de febrero de 1841 sobre abolición del trafico de esclavos que el buque de S. M. „Lea Larck” cuyo capitán es W. P. Money Penny, está provisto de las instrucciones y documentos necesarios para la persecución de dicho trafico. Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su conocimiento.”

Y lo inserto á V. E. para su inteligencia reiterandole con este motivo las consideraciones de mi aprecio.

Dios y libertad. Querétaro, Abril 20 de 1848.—Rosa.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria.

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaria del congreso de Tamaulipas.—Exmo. Sr.—El Honorable Congreso en sesión de hoy, ha aprobado la resolución siguiente.

„Se aprueba el destino que el Gobierno ha mandado dar en esta capital, al producto del degüello de reses para el abasto con el aumento de dos reales que está decretado, á fin de que con el se provea á los gastos de las escuelas primarias de la misma capital.”

Y de orden del mismo Honorable congreso tenemos el honor de participarlo á V. E. y como resultado de su atenta nota de 4 de Febrero último que se sirvió remitirnos.

Si vase V. E. admitir las protestas de nuestra consideración y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria Abril 28 de 1848.—Ramon de Cárdenas Diputado Secretario.—Ramon Rodríguez Fernandez, Diputado Secretario.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado D. Francisco V. Fernandez.

Es copia. Ciudad Victoria, Mayo 10 de 1848.—Dr. Ramon F. Valles, Secretario

Gobierno del Estado de las Tamaulipas

Por el artículo 38 de la ley número 33 de 11 de Noviembre de 1833, es obligacion de los Ayuntamientos promover y cuidar del establecimiento de escuelas de primeras letras para los dos sexos, y dar cuenta por conducto del jefe del departamento al gobierno para que recogan sus providencias.” Este gobierno, celoso hasta el extremo por un objeto tan interesante, ha procurado siempre auxiliarlos en tan recomendable empresa con toda la fuerza de sus convicciones y poder, persuadido de que, si es cierto que la felicidad de las Naciones depende de su moralidad y civilizacion, tambien lo es que ningún pueblo ignorante ha podido ser jamás ni libre ni feliz.

Tal vez los afanes del gobierno han podido hacerse ineficaces por la desgraciada falta de recursos en que estamos, pero anhelandos siempre dar cabo á esta santa empresa, ha consagrado todo su ahinco á proporcionar los medios menos gravosos de realizarla; y la resolución del H. congreso que tengo el gusto de transcribir á V. S. en copia, es la prueba mas inequivoca de que el deseo y la constancia recaban al fin, lo que tal vez por medios comunes se imposibilita: el gobierno cree, que con el fondo creado por esa resolución, ascendente usando menos á 90 pesos mensuales, se consigue llenar el hueco que hasta ahora se notaba, y plantear una escuela primaria, como la exige la piedad, la ley, la ilustracion del siglo, y el buen nombre de los tamaulipecos.

Cuando son tan notorias las ventajas del metodo explicativo; cuando el sistema de enseñanza mutua revelado al mundo moderno por Bell y Lancaster, ha demostrado en su constante practica los benéficos resultados que ofrece: cuando en fin, tenemos entre nosotros mismos, en la Ciudad de Tula un establecimiento primario cimentado bajo ese orden, que han celebrado con suma complacencia el gobierno, y que ha producido discipulos aventajados, solo en la penuria que nos ha afligido hasta hoy, puede hallarse disculpa á la quietud en que ha permia-

necido la capital, viendo con dolor que la naciente generacion no crece bajo el influjo vivificador del siglo, cuyo reinado de inteligencia asegura las instituciones libres que forman su espíritu y tendencias, y consolida la felicidad pública, y la tranquilidad doméstica.

Quiere el gobierno actual de Tamaulipas, tener el noble orgullo y la grata satisfaccion de dejar á sus conciudadanos y á la patria esa memoria que la posteridad sabrá apreciar; y no puede menos de contar con la filantrópica decision de ese I. Municipio, cuyos apreciables miembros, tambien querrán legar á sus hijos la virtud, el patriotismo, y la existencia verdadera, que no tienen otro origen que la educación: el crimen es siempre hijo de la ignorancia; el hombre ilustrado es libre, y siempre morigerado.

El gobierno espera pues, que la comunicacion actual será la base de un edificio sólido, en que van á quedar consignados para lo futuro nuestra decision y constancia en hacer el bien: conjura á V. S. con todos los derechos que dá la autoridad, y mas que con ellos, con todos los sagrados titulos que tienen la humanidad, la patria, la religion y la moral para exigir de V. S. una obra tan meritoria: secunde V. S. mis intenciones con su eficacia y asiduo desempeño; aproveche V. S. los recursos que pone este gobierno en sus manos: tengamos un dia de gloria y felicidad, en aquel en que instalando, bajo el sistema lancasteriano tan prácticamente reconocido por útil una escuela en nuestra capital, vea este Gobierno colmiados sus afanes, el I. Ayuntamiento premiadas sus tareas, y ambos dejen cimentado un trofeo el mejor de todos sin duda, como que se elevará por las bendiciones de nuestros descendientes.

Esta ocasion me proporciona la de reproducir á V. S. mis consideraciones y aprecio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Mayo 10 de 1848.—Francisco Vidal Fernandez.—Dr. Ramon F. Valles.—Muy Ilustre Ayuntamiento de la Capital.

Gobierno del Estado de las Tamaulipas.

Circular.—La escasez de empleados en las oficinas del estado, consecuencia precisa de la penuria general; hace que muchas ordenes del gobierno se circulen con lentitud porque no pueden estar con la brevedad que desea; ó bien se giran en oportuno tiempo, á costa de grandes sacrificios que demandan sus impresiones: uno y otro extremo son dañosos á la pública administracion, y contrarios del todo á mis deseos, y á la eficacia con que me he consagrado al desempeño de las graves funciones que no están encomendadas: y deseando conciliar la equidad con la justicia, he dispuesto, se siga la costumbre adoptada por el supremo gobierno, y en obvio de tiempo, y gastos, las autoridades y funcionarios del Estado, tengan como publicada y comunicada oficialmente, toda orden ó disposicion de este gobierno que se publique por el Defensor, periodico reconocido como órgano suyo, bastando al efecto la remision del ejemplar que la contenga.

Y para que desde luego tenga su debido cumplimiento lo comunico á V. recibiendo con tal motivo los testimonios de mi aprecio.

Dios y libertad. Mayo 5 de 1848.—Francisco



cuerpo que inmundicias y perros se ven en esta noble ciudad.

¡Dulces esperanzas de mi desgraciada patria! ¡juventud tesa y perfumada! bendición sobre vuestras cabezas que trascienden con el fuerte olor del pacholi.

¡Chicos, hurra! ¡se abrió la gloria! ¡Viva la polka . . . en vuestros cerebros enfermizos! Zanguango.

TEATRO.

"Casualidad y calomnia," comedia en tres actos y en prosa, hecha por el joven mexicano D. Carlos H. Seran, y representada por la primera vez en la noche del Domingo 23 del que rige.

Esta pieza fué anunciada por la compañía dramática del Sr. Castelan, en el prospecto que dió para la segunda temporada de teatro; y en verdad que la esperamos con impaciencia. Su joven autor la hizo en muy poco tiempo, y esta circunstancia aumentaba mas nuestra curiosidad. Conocemos ademas otras piezas del Sr. Seran, y como nos han agradado, principalmente la que se titula "La Reparacion," tenemos formado un buen concepto del autor.

Este ha crecido cuando vimos representar la pieza de que hoy nos ocupamos, porque hemos visto en ella los caracteres muy bien sostenidos y los mas muy originales.

El Sr. Seran puede decir que ha hecho una buena pieza dramática. Al poner estas líneas, no hemos querido ni hacer un juicio crítico de la pieza, porque de ello somos incapaces, ni con vanas lisonjas decirle al autor que ya es un consumado dramático. Su comedia puede tener defectos, pero nosotros le conocemos solo algunos tan leves, que son de aquellos en que han incurrido los maestros.

El público hizo justicia al genio; aplaudió la pieza y pidió que el Sr. Seran saliera á las tablas. El joven, tímido y avergonzado, salió, é hizo una cortésia al público para mostrarle su gratitud. . . Verdaderamente nos entusiasmos cuando eso vemos; porque el autor era mexicano y joven que aún puede contribuir al progreso de la literatura mexicana; porque nos acordamos de Calderon y Rodriguez Galvan. El público se mostró esa vez justo y benigno. ¡Dios quiera que siempre sea así y verémos crecer nuestra nacional literatura!

Al estímulo de Seran, quizás habrá jóvenes que, no temiendo las torpes é injustas sátiras de los ignorantes, se lancen á ese camino de gloria y de inmortalidad.

Nosotros deseamos que el Sr. Seran se perfeccione cada dia mas y mas, lo que conseguirá con el estudio de los buenos autores; no queriendo alargarnos mas en este mal forjado artículo, por no aparecer como lisonjeros, contentándonos con decir: "el público aplaudió á un joven mexicano."

Guadalajara, Abril 24 de 1848.—Pablo J Villaseñor.

(Del Republicano Jalisciense.)

Por el correo de ayer hemos recibido las noticias relativas al pronunciamiento de San Luis que verán nuestros lectores en el siguiente documento.

Julian de los Reyes, gobernador del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, á sus convecudanos

POTOSINOS

La tranquilidad pública ha sido alterada momentáneamente el dia de hoy por unos cuantos que seducidos por la facilidad con que entre nosotros se realiza todo género de trastornos, se creyeron capaces de disponer á su antojo de los destinos de la Nacion. El regimiento número 16.º de infanteria, alucinado con pomposas promesas de los que piensan medrar todavía por la senda escandalosa de los pronunciamientos, desconociendo á sus gefes y oficia-

les, se apoderó de la importante fortaleza del Santuario de Guadalupe en esta madrugada y se sustrajo de la obediencia del Supremo Gobierno, tomando el pretexto de la guerra, como si á ese cuerpo el pais hubiera confiado la decision del gran problema que ocupa la atencion de las augustas camaras. ¡Insensatos! que no ven los riesgos á que esponen á su doliente patria con tan criminal conducta. Por desgracia, en el punto que ocuparon los sediciosos se encontraban un parque abundante y toda la artilleria existente en la plaza, de manera que la defeccion aparecia imponente y aterrador.

Pero el Sr. Comandante General secundado por los señores generales y gefes de la guarnicion, que se presentaron á sus órdenes, y auxiliado eficazmente por el Gobierno del Estado, se dedicó á combatir en su nacimiento ese nuevo elemento de discordia que pudo muy bien producir un incendio. Desde muy temprano se tomaron las medidas para impedir á los sublevados todos los recursos; se proveyó á las tropas fieles á sus banderas de todo lo necesario para emprender la resistencia, y esa actitud amenazadora, y la energia de la Comandancia general y del Gobierno, los vencieron. En vano queriendo hacer alarde de su fuerza, se acercaron los revoltosos á las goteras de la ciudad: en vano rompieron el fuego contra los valientes que llenos de heroismo se opusieron á sus tentativas: han logrado solo causar unas cuantas desgracias de que pronto la ley pedirá satisfaccion. Al caer la tarde, los cabecillas de la asonada, han huido cobardemente con 30 ó 40 hombres que los acompañaban en su desesperacion, pero las fuerzas del Supremo Gobierno los persiguen de cerca y es difícil que eviten caer en sus manos.

¡POTOSINOS! Así ha terminado esa asonada que echando una mancha mas de vergüenza sobre nuestro desgraciado suelo, amenaza el reposo público. Así terminarán siempre las que se mediten, porque la Nacion conoce ya sus verdaderos intereses y se burla de miserables especuladores. El valor de las tropas, el patriotismo y denuedo de sus gefes, y el buen sentido de nuestro pueblo que hoy ha dado nueva prueba de sus inclinaciones conservadoras, todo ha concurrido felizmente á apagar la tea revolucionaria en el cieno mismo en que nació.

¡CIUDADANOS! Vivid seguros de que el Gobierno del Estado vigila sin cesar por vuestros intereses, por vuestra quietud: él tiene elementos, y lo sostiene la opinion, para oponerse á los esfuerzos de viles mexicanos que intenten sobreponerse al orden legal. Confíad en él, prestadle apoyo, y la nacion marchará á su engrandecimiento.

¡POTOSINOS! ¡Viva la República! ¡Viva la Constitucion! ¡Vivan los dignos militares que hoy se han cubierto de gloria sosteniendo el imperio de las leyes!

San Luis Potosí, Mayo 10 de 1848.—Julian de los Reyes.

(Impreso suelto)

EL DEFENSOR.

Ciudad Victoria, Mayo 21 de 1848.

El mensaje del Presidente de la República se ha recibido por el correo de ayer: documento es que necesita un examen especial, que haremos sin duda cuando podamos publicarlo íntegro; no habiéndolo podido verificar luego así porque el arreglo de los materiales del periódico no lo permitian; por lo mismo, nos limitaremos á hablar del gran acontecimiento que ocupa á todos los mexicanos, y que necesariamente debe ocuparnos á todos.

El mayor de todos los males es sin duda en nuestra opinion, el de haber adoptado el secreto para la discusion del proyecto de paz: ¿pues qué, acaso habrá ya nada reservado ni misterioso? ¡tan poco puede influir la discusion de la prensa, para que juzguemos tan solo por re-

sultados? Después del mensaje del presidente, parece que nada debiera ser un misterio, porque allí se ha descorrido el velo á esta gran negociacion, y todos sabemos ya á que debemos atenernos. Si es cierto, que está ya juzgada y debatida la cuestion de guerra ó paz, tambien lo és, que hoy no es esa la verdadera dificultad.

Convengamos en un principio: protestemos antes, que se va á asentar como una proposicion que sirva de argumento, sin concederle razon ó justicia, y sin negar tampoco su exactitud: el principio será este: "la paz es una necesidad;" aun así convenido, no se deducirá, de aquí, que la paz deba hacerse de la manera que se presenta; ni se deducirá tampoco que deba ser un secreto la discusion de sus artículos: porque al cabo, si la necesidad de hacer la paz es indisputable, claro es que ni la prensa periódica ni la opinion pública, contrastarán el torrente de esa necesidad; y si no existe realmente, no es ni justo ni honroso que nadie sepa porque se ha sancionado ó repelido el tratado de paz:

Esta ó la guerra van á resultar de la discusion: ¡tan pequeños resultados son, que sea indiferente oír á todos . . . ! No; la lealtad y franqueza del gobierno, no desmentida hasta ahora, debiera dar aun esta prueba mas para acreditar la marcha que se trazó en esta negociacion. ¿Qué hay pues, que ocultar ya . . . ? ¿Los precedentes del tratado? Ya estos casi se han publicado, con las explicitas confesiones del presidente: los hechos que han dado causa á la paz? Tampoco: públicos son, y para ningún mexicano puede ser esto un misterio: ¿las consecuencias de esa paz . . . ? Es quizá lo único que puede precaverse. Pero por lo mismo, en esto mas que en todo lo demas debe llevarse la discusion con toda libertad.

¿Se cree acaso que la paz puede ser gravosa en algun sentido? Esto debe ventarse: el Presidente dice que si, lo confiesa al decir que á su pesar no saca mas ventajas, y que se há puesto como condicion *sine qua non*, la de no ceder un solo palmo del territorio pedido; ahora pues, ¿porque entonces el misterio? Si ya nos desengañamos de que hemos temido que sucumbir, si hemos de conocer que debemos someternos á esa funesta verdad, arrostremos serena y resignadamente la desgracia; no la hagamos aun mas dolorosa encubriendo su doloroso influjo: si ya vimos morir á nuestra madre, ¿porque ahora se nos oculta su cadaver? tal es nuestra posicion: que se nos deje á lo menos, consagrarle nuestras últimas caricias.

Hágase la paz en buen hora: no diremos nosotros si es buena ó mala: mejores capacidades van á decidir de ello: nos toca solo, esperar el resultado. Ni decimos tampoco que pueda hacerse la guerra; nó: este seria hoy un delirio bien se pudo. . . pero esto es ya, como se dice vulgarmente, predicar en desierto: más, sepamos cómo y porque se hace esa paz, de donde emanó esa necesidad, que motivos la inducen, que esperanzas promete . . . sepamos en fin, que es una necesidad como se nos há dicho, y esto no lo sabemos simplemente por el resultado, pues todo lo que viene hoy á probar se es, que el Soberano Congreso de la Union va á examinar los tratados de paz, porque así estan en su derecho, y así lo exige la constitucion; y como esto nadie lo ha puesto en duda, claro es que esto no necesita ni publicidad ni secreto.

Pero lo que si deben saber los pueblos, es, si las causas impulsivas son justas: si es justa la adhesion ó repulsa del Soberano Congreso, al pensamiento del gobierno: si se falla con razon ó sin ella en esta cuestion de vida ó muerte . . . y esto no se puede saber en la *discusion secreta*.

Impreso por Ascension Pizana. Calle de Morelos n. 4



V. Fernandez.—Dr. Ramon F. Valdes.—A los A yuntamientos y funcionarios públicos.

Juzgado 1.º Constitucional de Morelos.

Exmo. Sr.—Pongo en el supremo conocimiento de V. E. que habiendo recibido parte por el Juez de policía de la Congregación de Santa Cruz de esta jurisdicción la noche del 7 del corriente que lo tenía este de varios que pasaron de haberse dejado ver en el punto del Canton el mismo día una gavilla de ladrones que venían de retirada causando males por sobre el camino de Tampico que vá para el interior; con tal aviso dispuse en el momento armar todos los soldados de la Guardia Nacional que se pudieron conseguir á esa hora, y algunos vecinos en que se rondó esta Villa durante la noche, así mismo libré ordenes activas á todos los jueces de los puntos del camino para que haciendo otro tanto se lograra la aprehension de dicha gavilla, teniendo listos y montados una escuadra de diez hombres para perseguirlos por cualquier rumbo que tomaran, al tener el aviso que esperaba de los Jueces del Canton de la Abra ó Santa Cruz á donde de preferencia me habia dirigido extraordinariamente. Estos jueces que siempre están prevenidos, para perseguir á los delinquentes, en esta vez que por sí tomaron medidas, con las prevenciones de este juzgado, se portaron tan activos que para las diez del día 8 recibí parte del de Santa Cruz de saber este que ya los ladrones los habia aprendido el del Canton, Ciudadano Eduardo Martinez, quien como á la una de la tarde del mismo día, en persona llegó á esta á dar cuenta de la aprehension de cinco ladrones, que sorprendió con algunos robos que hicieron en el punto de los pedernales jurisdicción de Ciudad Magiscatzin, sin otros que segun noticias habian hecho por el chocoy jurisdicción de Altamira donde les mal hirieron á dos de la cuadrilla, uno que dejaron abandonado por muerto y otro que herido cayó entre los que se agarraron, sin saberse por quien fueron perseguidos en aquel punto; así mismo manifestó Martinez que al amanecer llegaron al Canton cuarenta militares americanos que los perseguian y se los llevaron para Tantoyuca. Toda la noticia que ministra este de ellos es que son sujetos decentes, capitaneados por un español, cuyos nombres se ignoran y su filiacion por la inocencia del juez que es hombre de escasas luces. Lo que comunico á V. E. como cosa notable y única novedad que ha ocurrido en esta jurisdicción en estos últimos días.

Dios y libertad. Morelos Mayo 10 de 1848.—Gregorio Hernandez.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado libre de Tamaulipas. Ciudad Victoria.

INTERIOR.

San Luis Potosí Mayo 10 de 1848.

BANQUETE.

EN CELEBRACION DE LA REVOLUCION FRANCESA. El domingo 16 del presente, se dió un BANQUETE en celebracion de la revolucion francesa, en la casa de Mr. Haas. Asistieron mas de ciento y cincuenta personas. El mejor orden la mayor compostura reinó en él, en medio del mas fervido entusiasmo por la felicidad de la Francia y sus nuevas instituciones, que alentan todos los corazones de los concurrentes. — La mesa fué preparada por los señores Moyet y Matossy, con el buen gusto y pericia que los distingue. Todo cuanto podemos decir respecto á la servidumbre y condimentos de ella, es que correspondió dignamente al objeto.

Antes de sentarse á la mesa; Mr. Lelong, pronunció un sencillo y lacónico discurso, elogiando la conducta del pueblo frances, el que agradó, mucho á todos los concurrentes. En seguida invitó al Sr. Cónsul frances, para que ocupase la silla de la presidencia: lo cual dicho Sr. Cónsul, muy políticamente rehusó, manifestando en un corto y brillante discurso, que

todas sus simpatías estaban por la felicidad de sus paisanos y la prosperidad de la República francesa; pero que su posicion al presente no le permitia aceptar el honor que se le ofrecia, en virtud de que habia sido nombrado Cónsul por el gobierno caido, y que esto mismo le impedia manifestar todo lo que sentia su corazón. Que él habia servido á su pais durante muchos años, y que su conciencia estaba tranquila, y que lo serviría con la misma lealtad, todo el tiempo que se le confiaran los intereses de sus paisanos, que es lo que siempre ha tenido por norte en el desempeño de sus funciones. Que para el lleno de sus deberes, no le importaba quien estuviese á la cabeza del gobierno; pues no tenia presente sino su patria y el brillo de su nacion.—En seguida suplicó á Mr. Lelong, para que permaneciese en la presidencia. Esta proposicion fué recibida con aplauso y Mr. Lelong quedó de presidente del banquete.

El himno de la Marsellesa fué tocado por la música que amenizaba el festin, y una vibracion, cual si la hubiese producido la electricidad, esperimentó toda la reunion.

A continuacion se hicieron los brindis siguientes

Mr. Galice ¡Viva la Francia!

Mr. Gignoux — ¡Ojalá siga el mundo el ejemplo de la Francia!

Sr. Valdes.—Por los caudillos de la revolucion francesa.

El cónsul frances — Por la alianza de las repúblicas americana, mexicana, y francesa.

Mr. Cordier.—Por los artesanos y labradores.

Mr. Gignoux — Por la república de Suiza.

Mr. Echeler — En retorno al brindis á la salud de mi pais, ofrezco uno por la república francesa.

Mr. Lelong — Por el Padre de la Libertad el ciudadano general Jorge Washington.

Mr. Devilliers — Agradezco al presidente su brindis por el Padre de mi patria, y en retorno, brindo por la memoria del amigo intimo de Washington, y eminente liberal general Lafayette.

Mr. Steward, ingeniero de los Estados Unidos — Por la salud del cónsul frances. ¡Ojalá y el nuevo gobierno sea representado por él que tanta satisfaccion ha dado á sus paisanos, y á todos aquellos que han tenido el honor de tratarle.

El cónsul frances dijo, que su mas ardiente deseo era, que los buenos sentimientos y simpatías que ahora existian entre los Estados Unidos y la Francia fuesen permanentes.

Se tocó el Yankee Doodle entonces, y fué recibido con los mayores aplausos por todos los concurrentes

Nos ha sido imposible poder dar á nuestros lectores todos los brindis que se hicieron en esta ocasion, pero debemos dar alguna idea de ellos y por tanto, se nos dispensará la omision de muchos que no recordamos, porque en aquel momento no teniamos donde escribir, y fué necesario fiarnos á la memoria.

DEMOSTRACION AMERICANA.

DE SIMPATIA POR EL PUEBLO FRANCÉS.

Es con bastante placer que vemos, que los ciudadanos americanos residentes en Veracruz, tratan de demostrar sus afecciones y simpatías por el pueblo frances en celebracion de su heroica revolucion, y el sistema republicano adoptado por la Francia.

Esta tarde, segun la costumbre de los hijos de Washington, tendrán lugar las demostraciones de regocijo y entusiasmo que los corazones republicanos de América sienten por los republicanos de Francia.

A las cuatro y media de la tarde se formará la procesion cívica en la plaza mayor, la que romperá su marcha á caballo, en el orden siguiente á las cinco.

- 1.º Gefe de dia.
- 2.º Banda de música.
- 3.º Cónsul frances y su acompañamiento.
- 4.º Ciudadanos franceses
- 5.º El gobernador, el teniente de goberna

dor y Mr. Trist.

- 6.º Oficiales generales.
- 7.º Comodoro Perry, y su acompañamiento.
- 8.º Oficiales de la armada.
- 9.º Cónsules de todas las naciones.
- 10.º Oficiales del ejército.

11.º Ciudadanos americanos, y todos los verdaderos republicanos, de cualquiera nacion que sean.

Despues de pasear por todas las principales calles de Veracruz, retornará al palacio, donde concluido este acto, se prepararán para la comida, que será servida en uno de los salones del mismo palacio

La comision encargada de coordinar la funcion, se compone de los señores siguientes.

V. H. IVY.

G. A. COOK.

J. B. HEWSON.

F. A. DEVILLIERS.

L. A. BENSANCON.

C. R. WHEAT.

A. W. ADAMS.

H. C. YOUNG.

J. F. MAUCOSOS.

J. C. MOZELY

Presidente de la comision A. W. ADAMS, secretario L. A. BENSANCON.

Con toda preferencia damos lugar en nuestras columnas á las noticias, que acerca de la reunion de las cámaras han traído en el último correo los periodicos de Querétaro, porque nos ha parecido que si justamente se ha visto con indiferencia tal acontecimiento, cuando la paz y tranquilidad interior reinaban, y ningun obstaculo se presentaba á la reunion del cuerpo legislativo, ó cuando los manejos de los partidos se apresuraban mas bien para que se formasen unas juntas que usurpasen el nombre de representacion nacional; en la presente época, en que los revolucionarios para alcanzar sus ambiciosas miras y sin hacer aprecio alguno de las dificultosas y comprometidas circunstancias en que se encuentra la república, han promovido toda clase de intrigas para que no se reúnan los representantes de los pueblos: el triunfo que la causa de estos acaba de obtener sobre los manejos de esos hombres sin honor ni patriotismo, debe ser justamente celebrado por todos los ciudadanos, que no vean con indiferencia las desgracias de la patria; mucho mas cuando se iba perdiendo la esperanza de que se instalase el soberano congreso, y se comenzara á vislumbrar una época menos luctuosa y afectiva. Han salido pues, fallidas las esperanzas de los enemigos del orden: sus esfuerzos se han estrellado en la honradez y patriotismo de los dignos representantes de la nacion, estos, escuchando la agonizante voz de su patria, han concurrido adonde el deber los llamaba, y se ha formado el cuerpo soberano, que tiene á su encargo la delicada empresa de remediar los males de la república, desahucando sobre el mas importante asunto que se haya presentado desde que se alcanzó la independencia. En vista de semejante paso, con el que han desmentido los señores diputados las calumnias que á su delicadeza se imputaban, es de esperar con fundamento que jamas se separarán del sendero que el honor les marca, que no imitarán la imprudente y criminal conducta de otros, que han desertado de sus puestos cuando mas necesaria era en estos su presencia para el bien y felicidad de los pueblos, que los habian honrado con sus votos, y que penetrados del interes y cuantía del primer negocio en que van á conocer, desecharán toda mira secundaria, condenarán á un merecido desprecio las aspiraciones de los partidos, que no llevan mas divisa que su bien particular, y escuchando solamente lo que les dicte su conciencia y patriotismo en vista de las presentes circunstancias de la nacion, examinarán en breve los tratados de paz, celebrados por el gobierno, con toda la madurez y circunspeccion, que exige el bien estar de todo un pueblo, de una ó mas generaciones, cuya suerte se va á decidir. Los señores diputados sin duda exa



minarán con mucha escrupulosidad los grandes inconvenientes que los continuos descabros de nuestro ejército, los inmensos sacrificios que se han exigido ya á los pueblos, y los resultados de las revoluciones presentes, para la continuacion de la guerra; pero sin olvidar jamas que esos mismos pueblos han ofrecido una y muchas veces sacrificar todos sus recursos y su existencia misma antes que ceder con perjuicio de su honor; conocerán toda la fuerza de las circunstancias, que aconsejen la paz; pero calculando con entera imparcialidad, el justo valor de los bienes que ella pueda asegurar, y el de las pérdidas y sacrificios que demande la continuacion de las hostilidades: en fin, respetarán la verdadera voluntad nacional, procurando conocerla y distinguirla, ya de los gritos de los hombres que claman la guerra por conveniencia particular por especular, con las desgracias de su misma patria y asaltar el poder, ya del clamor de los que predicán paz por que sin escuchar mas voz que la del egoismo, no quieren hacer sacrificio alguno, y no buscan mas que su comodidad y la seguridad de sus propiedades, aunque el resto de sus paisanos sean victimas de semejante avaricia y falta de patriotismo. Los Estados pues, deben depositar su confianza en las luces, honradez y conocimientos de los individuos á quienes acaban de honrar con sus votos para que los representen en las augustas cámaras, y aguardar su decision prevenidos para sofocar cualquier trastorno, que se intente con el pretexto de continuar la guerra, si la paz se decreta, ó con el de hacer esta, si el soberano Congreso resuelve que son preferibles los males de aquella á los que ofresca la ratificación de los tratados.

Repetimos que la esperanza fundada de que aun se alcance algun remedio á las muchas y grandes desgracias de nuestro infortunado pais, debe renacer á la vista del golpe tremendo que acaban de sufrir los revolucionarios, quienes se hallan burlados en su pretexto favorito de asegurar que el soberano congreso no se reuniría, que faltaba quien examinara los tratados que el gobierno celebró, y que de consiguiente era indispensable una revolucion, que estableciera un nuevo orden de cosas; pero no por esto se deben perder de vista los manejos de los revoltosos, tanto para hacer impotentes los esfuerzos que sin duda harán para que algunos diputados deserten de sus puestos y se disuelvan las cámaras por falta de número, cuanto para evitar que alucinen á los incautos, á quienes probablemente pintarán la paz, en el caso que esta se prefiera, como infamante, bochornosa y perjudicial, ó la guerra, si deba continuarse, como imposible, ruinosa y que debia haberse evitado con cualquier clase de sacrificios, y de esa manera intentaran promover una revolucion luego que se sepa lo que decida el soberano congreso. Es muy conocida la inconsecuencia de los partidos, es muy notorio que ellos no se paran en los medios, y que no les arredran los continuos desengaños ni las maldiciones de los pueblos, cuya ruina han librado con sus propias manos, y la ven con calma, con indiferencia y con desprecio, y por lo mismo deben vigilarse mucho sus pasos. Acaban de dar la mayor prueba de su falta de pudor segun lo manifiesta una carta escrita de Querétaro con fecha 27 del mes pasado, y que copiamos de la Estrella Americana: en ella asegura su autor que ha sido testigo presencial de una revolucion, de un cambio político, de haber derrocado al gobierno varios generales que menciona. ¡Se quiere mayor falta de honor y delicadeza! Si solo debiera atenderse á los resultados de semejantes manejos, entendemos que debian condenarse al desprecio que merecen, supuesto que ellos mismos indican que sus autores desesperados de poder derrocar á un gobierno que odian por que ha sabido reprimirlos, se contentan con esparcir falsas y alarmantes noticias; pero ¿en caso la tranquilidad de los ciudadanos no merece alguna consideracion? ¿no son dignos de algun castigo esos hombres, que no contentos con los males que han causado, pretenden vengarse del estado de nulidad á que se les ha re-

ducido, sembrando la agitacion en los ánimos de sus conciudadanos? De nuestra parte, creemos que debia averiguarse el origen de esas falsas noticias, y escarmentará sus autores, tanto para librar á las infelices poblaciones de un continuo sobresalto y del temor de nuevos trastornos, cuanto por que, aunque á primera vista se consideren esos pasos de las revoluciones como simples desahogos de su impotente colera, puede que envuelvan el desarroyo de algun plan para trastornar el orden público.

Respecto á nuestro Estado, parecia que las circunstancias iban presentandose menos adversas; en él se habia conseguido que triunfase la opinion prudente y moderada, que desde un principio manifestó el gobierno, y á cuya conformidad invitó á los demas Estados, de que en ellos se sofocase toda clase de revolucion interin el soberano congreso general se reunia y decidia del asunto de la guerra, pues ya las cámaras se hallan instaladas y en San Luis no habia aparecido la revolucion que se temia y tanto se anunciaba: en el mismo Estado la marcha de los negocios se hacia digna de la aprobacion general, segun lo que se vé en la revista que está publicando la Época; y se esperaba que aquella fuese igual en lo sucesivo, supuesto que conforme á lo que se ha publicado sobre elecciones de gobernador y vice, se creia que la administracion continuase en las mismas manos, que habian sabido, no obstante sus pobres medianas, conservar la tranquilidad pública; pero, hoy, hoy ha concluido toda esperanza de remedio: EN LA FORTALEZA DEL SANTUARIO, EN QUE SE HALLA TODA LA ARTILLERIA Y EL PARQUE, SE HA PRONUNCIADO UNA PARTE DE LAS TROPAS DE LA GUARNICION DE ESTA CAPITAL. Ignoramos aun el plan que se proclama, y lo demas pormenores de semejante escandalo, que va á llenar de luto á esta desgraciada ciudad.

A ULTIMA HORA.

Despues de algunas escaramuzas entre las tropas fieles al supremo gobierno y las de los pronunciados, como á las cinco de esta tarde, han tomado las primeras la fortaleza del Santuario dispersando á la mayor parte de las segundas. Se dice que los gefes de la revolucion han huido; pero que el Sr. general Avalos, que fué el que tomó la espresada fortaleza, desató algunas partidas de caballería en persecucion de ellos. ¡Llor eterno á las autoridades y gefes, que con sus acertadas medidas y su acreditado valor han salvado á San Luis de los horrores y fatales consecuencias de una revolucion, que si hubiera tomado incremento podia perjudicar á toda la Nacion!

(De la Union)

EXTERIOR.

Nueva Orleans Abril 21 de 1848.

H. CLAY Y LA PRESIDENCIA.

El miércoles último se recibió en esta ciudad una circular de Mr. Henry Clay, fechada en su residencia de Ashland el dia 10 del corriente. En dicha circular manifiesta Mr. Clay que á pesar de su determinacion hecha hace ya algun tiempo de no volver á entrar en la contienda, ni presentarse como candidato á la presidencia de los Estados Unidos, se ha visto precisado á cambiar aquella determinacion, y con sentir se presente su nombre otra vez como aspirante al primer puesto de la nacion.

Esta declaracion, inesperada puede decirse, del gran gefe del partido whig ha causado ya grandes revoluciones entre las personas de uno y otro partido que se ocupan mayormente de los asuntos de política y parecen mas interesados en la eleccion de presidente. En esta ciudad parecen desaprobár altamente la declaracion de Mr. Clay algunos de sus mas adictos partidarios, y hasta aquellos que le sostuvieron en 1844 con tanto teson. El partido whig parece temer que la intervencion de Mr. Clay po-

drá influir en que no salga electo el general Taylor, y de este modo tener un presidente whig, pues se confia en que la mayoría de ambos partidos votaria por el veterano héroe de tantas batallas, y de ese modo se debilitaría la fuerza con que pudiera contar el candidato loco foco.

Si el general Taylor no renuncia á ser candidato en la próxima eleccion, habrá tres aspirantes al puesto: un whig [Clay] un loco foco [el que se nombre] y un neutral [Taylor] y en ese caso no se hace dudoso cual de los tres será el vencedor. El partido loco foco es el mas numeroso y entretanto se presente un candidato demócrata en quien tengan buena fé los de su partido, apenas puede dudarse que salga electo, pues la mayoría es la que gana, y bien sabemos que la mayoría de los votantes no se encuentra entre los del partido á cuya cabeza se halla Henry Clay.

Si el general Taylor hubiese aguardado hasta Junio de 1848 para regresar á los Estados Unidos un partido hubiera producido un buen resultado a favor de su eleccion en Noviembre; pero desde Diciembre acá se han entendiado mucho las impresiones que causara el recuerdo de sus victorias. Aguardaremos pues con tranquilidad á que llegue el gran dia de las elecciones, y entonces podremos victorear al vencedor.

(Del Noticioso)

VARIEDADES.

¡SE ABRIÓ LA GLORIA!

¡Se abrió la gloria! y las campanas aturdieron los oídos, y los hijos de Mercurio abrieron sus tiendas y todo volvió al ser que antes tenia.

Los polkos le dijeron un tierno adios á la semana santa, y dirigieron sus lindos y matadores ojos al teatro, que se abrió de nuevo, como se abrió la gloria.

Los ciudadanos que cuentan solo con una pleya cruzada, mas poblada de animalitos que la República de habitantes, rodearon al loco de los toros y salieron gritando por las calles, llevando por delante un pito y un tambor, sarcasmos de la armonía.

Las niñas, alegres y bulliciosas; las niñas que adoran en la polka y en la mazurca, quedaron desconsoladas, porque guardaron ya los túnicos de terciopelo, y los schales de belillo, al traves de los cuales se veían sus móroidas y blancas espaldas, cuando rezaban el jueves y viernes santo.

¡Se abrió la gloria! y se abrió para los padres de familia y los maridos que, dando gusto á la prole y la consorte, gruesas sumas dejaron en las tiendas de los nueve portales. Ahora siguen solamente las cuentas nada concienzudas de los sastres y modistas.

¡Se ahorco Judas! ¡oh si ahorcaran tambien el lujo que nos domina y que convierte en señoritos de tono á algunos infelices elegantísimos raquíticos que gastar quieren siendo unos pobres.

Pero es en vano predicar contra el lujo. El lujo ha hecho que las infelices costureras se enfermen de los dedos haciendo las alforcitas para las camisas que estrenarse vimos el jueves santo.

El lujo y la moda (miren que par!) han resucitado los castísimos chalecos que usaron nuestros abuelos, y ha puesto unas ridiculas gorritas en nuestras cabezas que llaman sombrero, aunque no dan sombra y son á propósito para los dolores de cabeza y constipados.

El lujo y la moda principalmente ha hecho la iniquidad de tapar los piés de las señoritas de Guadalajara, desde hace seis años, con esos vestidos de duelos con que barren las calles.

La moda ha estendido mucho la cofradía de San Cornelio, y ha convertido á los pacientes maridos en corderos, haciendo que la consorte y el amigo vayan a la vanguardia mientras él . . . vá de tras . . . ¡oh! la moda, la moda!

¡Se abrió la gloria! ¡hossana hijos del progreso y de la ilustracion! vosotros los que marchais por esas calles con mas algodón en el

